

## MINUTA/DICTAMEN DE TRABAJO COMISION DE SALUD PÚBLICA

### H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO. PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día martes 21 de junio del año 2022, se reúnen en las instalaciones de sala de cabildo, los Regidores Lic. Miguel Domínguez Moreno, Presidente de Comisión, C. Rosa Morales Reyes, Secretaria, C. Ma Guadalupe Martínez Carmona, Vocal 1, Psic. Claudia Zamudio Díaz, Vocal 2 y C.P. Rogelio Gómez Ramírez, Vocal 3, integrantes de la Comisión de salud para desahogar la sesión bajo el siguiente:

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman la comisión, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

#### 1.-Análisis del listado de los gastos derivados de la campaña de vacunación del COVID-19 a población menor de edad del rango de 12 a 14 años, aplicación de la primera dosis de la farmacéutica Pfizer.

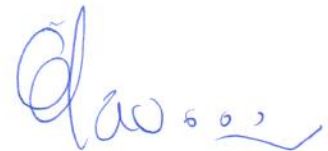
Referente a la campaña de vacunación del COVID-19 aplicación primera dosis de la farmacéutica Pfizer menor de edad del rango de 12 a 14 años en nuestro municipio, la comisión propone un punto de acuerdo ante el pleno para autorizar el pago de los gastos alimenticios destinados para los doctores, enfermeras, Servidores de la Nación, Guardia Nacional y personal público involucrados durante la campaña de vacunación durante el día 27 de mayo del año 2022, durante la campaña.

ANEXO. Tabla de adquisiciones y distribución.

PROVEEDOR	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO CON I.V.A.	PARTIDA	PRESUPUESTO	PROGRAMA	FONDO
JOSEFINA ABONCE MARTINEZ	Servicio de Alimentos	27 de junio 2022: 80 desayunos y 80 comidas.  Se entregaron en un horario de 10:00 am y las comidas en un horario de 03:00 pm	\$9,212.47	4482	REGIDORES MUNICIPALES	E0042	1500522

Total \$9,212.47





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

Una vez analizado el concepto y monto derivado de la compra de alimentos, esta Comisión determina por unanimidad de votos **proponer la siguiente PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO** para que sea sometida ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación:

**ÚNICO.** – Se autoriza pagar la cantidad total de \$9,212.47 (Nueve mil doscientos doce pesos 47/100 M.N.) para cubrir los gastos de suministros de alimentos que fueron requeridos para la campaña de vacunación COVID-19 para población menor de edad de 12 a 14 años durante el día 27 de junio de 2022, con cargo a la partida 4482 del programa E0042 del presupuesto de Regidores Municipales.

Agotando el punto del orden del día, se concluye la sesión siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos.

**ATENTAMENTE**

**Comisión de Salud Pública**

**Lic. Miguel Domínguez Moreno**  
Presidente

**C. Rosa Morales Reyes**  
Secretaria

**C. Ma Guadalupe Martínez Carmona**  
Vocal 1

**Psic. Claudia Zamudio Díaz**  
Vocal 1

**C.P. Rogelio Gómez Ramírez**  
Vocal 2